[CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR OSVALDO RAFAEL ARTEAGA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INEC)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°.42-2004, aprobado el 4 de febrero de 2004

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N° 28 del 10 de febrero de 2004

ACUERDO PRESIDENCIAL N°.42-2004

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Cancelar el nombramiento del Señor **Osvaldo Rafael Arteaga,** Director General del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el cuatro de febrero del año dos mil cuatro**. ENRIQUE BOLAÑOS GEYER,** Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/32004